



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. ---

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, numero de registro ante Contraloria General de Cuentas 10002 en el que a folios 11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 se encuentra inscrita el Acta número cero uno guion dos mil veinticinco (01-2025) de fecha ocho de enero del año dos mil veinticinco, LA QUE COPIADA LITERALMENTE dice: -----

ACTA NÚMERO: 001-2025. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas en punto del día miércoles ocho de enero del año dos mil veinticinco, en el Salón Municipal de usos múltiples, nos encontramos reunidos: el Alcalde Municipal Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del año dos mil veinticinco del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta asamblea, contándose con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Licenciado Marvin (único nombre) Morales García; Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veinticuatro, en punto quinto del Acta Número 01-2025 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal el tres de enero del año dos mil veinticinco.-----

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:

Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; **Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos**, Sector Este; **Alvaro Estuardo González Aquino**, Región Central; **Mario (único nombre) García Gómez**, Sector Norte; **Octaviano (único nombre) Aquino García**, Región Central; **Walfre (único nombre) García de la Rosa**, Sector Este; **Socorro (único nombre) Fallas Martir**, Sector Este; **Rigoberto (único nombre) González Vásquez**, Sector Oeste; **Salvador (único nombre) Vasquez Aceituno**, Sector Sur; **Byron Ancelmo Santos Gonzalez**, Sector Oeste; **Meltreer Danilo Gómez Gómez**, Sector Este; **Manuel Inoncente Alvarez Florian**, Sector Este; **Margarito Lisber Hernandez Felipe**, Sector Este; **Edwin Aroldo Aceituno Leiva**, Sector Oeste; **Avel (único nombre) Morales Gaitan**, Sector Este; **Francisco (único nombre) Garcia del Cid**, Sector Este; **Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso**, Sector Oeste; **Melvin Rocael Orozco Avila**, Sector Norte; **Eris (único nombre) Interiano Gomez**, Sector Sur; **Medardo (único nombre) Enrique Álvarez**.-----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PUBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA

LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud (MSPAS); Jeslias Abelino Felipe Vasquez, Ministerio de Educación -Supervisión Educativa (MINEDUC); Pedro Leonel López Perez, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Lourdes Karina Molina Revolorio, secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Daniel Abraham Pineda de la Cruz – Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN.-----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA

LOCALIDAD: Melvin Adail Arévalo Felipe – Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya viene.





Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea general por el Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto Asamblea General ordinaria, se procedió de la manera siguiente: **SEGUNDO:** BIENVENIDA. el Coordinador de COMUDE, señor Marvin (único nombre) Morales García, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa para el año dos mil veinticinco; así también la integración de las comisiones permanentes y temporales del mismo, con participación libre y democrática de los diversos sectores que integran la institucionalidad del municipio, en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el señor Marvin (único nombre) Morales García, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejales primeros de la municipalidad, y del pabellón municipal portado por representantes de la representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. **TERCERO:** LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. A continuación, y habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta asamblea, el Licenciado Oscar Rene Casimiro Aquino, secretario procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: Determinación del quorum y apertura de la sesión. Bienvenida. Lectura y Aprobación de la Agenda. Integración de los órganos del COMUDE. Organización del COMUDE 2025. Integración de Comisiones de Trabajo permanentes y temporales. Aprobación de Cronograma de asambleas para el año 2025 y determinación de la sede de COMUDE. Aprobación del periodo de vigencia. Juramentación a los miembros del COMUDE. Se somete a consideración de los presentes los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, que luego del análisis y discusión queda APROBADA; declarándose oficialmente abierta esta asamblea general. **CUARTO:** Conforme al marco jurídico nacional, es procedente realizar la integración del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) según lo preceptuado por el artículo 11 del decreto Número 11-2002 del Congreso de la República, 43 y 46 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para cuyo efecto se tendrán los órganos siguientes: a.) DE COORDINACIÓN, b.) SECRETARÍA, c.) COMISIONES DE TRABAJO, d.) CONSEJO ASESOR INDÍGENA SI FUERE POSIBLE. **QUINTO:** Seguidamente el señor alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, expone que para darle cumplimiento a lo que establece el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y artículos 47 y 48 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002, se presentan propuestas y mediante elección libre y democrática a través de votación general, quedó integrado el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticinco, de la siguiente manera:

Municipalidad	Marvin (único nombre) Morales García	Coordinador del COMUDE
Municipalidad	Oscar Rene Casimiro Aquino	Secretario
Municipalidad	Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez	Sindico I Municipal





CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE)

Sector Norte	Simon (único nombre) Godoy Cano	Titular
Sector Este	Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos	Titular
Region Central	Alvaro Estuardo Gonzalez Aquino	Titular
Sector Norte	Mario (único nombre) Garcia Gomez	Titular
Regicon Central	Octaviano (único nombre) Aquino Garcia	Titular
Sector Este	Walfre (único nombre) Garcia de la Rosa	Titular
Sector Este	Socorro (único nombre) Fallas	Titular
Sector Oeste	Rigoberto (único nombre) Gonzalez Vasquez	Titular
Sector Sur	Salvador (único nombre) Vasquez Aceituno	Titular
Sector Oeste	Bayron Ancelmo Santos Gonzalez	Titular
Sector Este	Meltreer Danilo Gomez Gomez	Titular
Sector Norte	Manuel Inocente Alvarez Florian	Titular
Sector Este	Margarito Lisber Hernandez Felipe	Titular
Sector Oeste	Edwin Aroldo Aceituno	Titular
Sector Este	Avel (único nombre) Morales Gaitan	Titular
Sector Oeste	Cristobal (único nombre) Montengro Monterroso	Titular
Sector Este	Francisco (único nombre) Garcia del Cid	Titular
Sector Sur	Eris (único nombre) Interiano Gomez	Titular
Sector Norte	Medardo (único nombre) Enrique Alvarez	Titular
Sector Norte	Melvin Rocael Orozco Avila	Titular

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PUBLICAS

Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social – Centro de Salud (MSPAS)	Mynor Stuardo Centeno Cabrera	Titular
Ministerio de educación – Supervisión Educativa (MINEDUC)	Jeslias Abelino Felipe Vasquez	Titular
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)	Pedro Leonel Lopez Perez	Titular
Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	Lourdes Karina Molina Revolorio	Titular
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Daniel Abraham Pineda de la Cruz	Titular

Entidades Civiles

Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya viene.	Melvin Adail Arevalo Felipe	Titular
---	-----------------------------	---------

SEXTO: Seguidamente se procedió a integrar las comisiones PERMANENTES Y TEMPORALES DE TRABAJO del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticinco, como sigue: -----





CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

COMISION D EDUCACION, EDUCACION BILINGÜE, INTERCULTURAL Y DEPORTES: Coordinador; Jeslias Abelino Felipe Vasquez – Ministerio de Educación supervisión Educactiva – MINEDUC; Simon (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte.----

COMISION DE FINANZAS: Coordinador - Marvin (único nombre) Morales Garcia; Jeslias Abelino Felipe Vasquez, Ministerio de Educación – Supervisión Educativa- MINEDUC.----

COMISION DE PROBIDAD: Coordinador- Gregorio (único nombre) Cardona Rodriguez, Sindico Primero, Municipalidad; Manuel Inocente Alvarez Florian, Sector Norte.-----

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL: Coordinador Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social – Centro de Salud – MSPAS; Octaviano (único nombre) Aquino Garcia, Región Central.-----

COMISION DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA: Coordinador-Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero, Municipalidad; Avel (único nombre) Morales Gaitan, Sector Este.-----

COMISION DE FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Coordinador- Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este.-----

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ: Coordinador - Socorro (único nombre) Fallas Martir, Sector Este; Walfre (único nombre) Garcia de la Rosa, Sector Este, Alvaro Estuardo Gonzalez Aquino, Region Central.-----

COMISION DE LA FAMILIA, LA MUJER Y LA NIÑEZ: Coordinadora- Lourdes Karina Molina Revolorio, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN.

COMISION DE DESCENTRALIZACION, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANNA: Coordinador - Alvaro Estuardo Gonzalez Aquino, Region Central, Francisco (único nombre) Garcia del Cid, Sector Este.-----

COMISION DE AGRICULTURA: Coordinador- Pedro Leonel Lopez Perez, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Daniel Abraham Pineda de la Cruz, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – (MARN).-----

Acto seguido se procedió a integrar las comisiones TEMPORALES de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticinco, como sigue:-----

COMISIÓN DE RIESGO: Coordinador - Byron Ancelmo Santos González Sector Oeste, Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos Sector Este.-----

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR CATÁSTROFES: Coordinador - Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Avel (único nombre) Morales Gaitan, Sector Este.-----





SEPTIMO: El señor Marvin (único nombre) Morales Garcia, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), hace del conocimiento general que es imperativo realizar como mínimo cada mes una reunión de COMUDE en el año dos mil veinticinco, por lo que debe aprobarse el CRONOGRAMA para la celebración de las próximas asambleas; así como la autoridad que será responsable de convocar a las reuniones; de igual manera, la sede que utilizará el COMUDE para las sesiones ordinarias y extraordinarias; en virtud de lo anterior, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD que se realizarán todas las sesiones en el salón municipal de usos múltiples del municipio de San Juan Tecuaco, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, siendo el señor Marvin (único nombre) Morales García, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) quien realice cada convocatoria para todos los meses del año dos mil veinticinco, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo con el cronograma siguiente:

MES	FECHA	LUGAR	HORA
Enero - 2025	Miércoles – 8	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Febrero - 2025	Jueves 27	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Marzo - 2025	Jueves 27	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Abril - 2025	Jueves 24	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Mayo - 2025	Jueves 29	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Junio - 2025	Jueves 26	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Julio -2025	Jueves 31	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Agosto -2025	Jueves 28	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Septiembre -2025	Jueves 25	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Octubre -2025	Jueves 30	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Noviembre -2025	Jueves 27	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas
Diciembre -2025	Jueves 18	Salón Municipal de Usos Múltiples	10:00 horas

Seguidamente se sometió a consideración de todos los asistentes y posteriormente a votación general y democrática, resultando que por unanimidad **SE APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, en la forma presentada y sin ninguna modificación. **OCTAVO:** De conformidad con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 de la Presidencia de la República Reglamento de la Ley en referencia, así como lo preceptuado por el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República, y sus reformas, **es imperativo establecer plenamente la vigencia que tendrá el COMUDE integrado en esta fecha, para que a su vencimiento se lleve a cabo su reorganización; en virtud de lo cual, por consenso general y en forma democrática los asistentes a la presente reunion APRUEBAN que este COMUDE tendrá VIGENCIA de un año debiendo reorganizarse a su vencimiento, de conformidad y siguiendo el procedimiento establecido en la ley correspondiente.**





NOVENO: Acto seguido, de acuerdo con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, se procede a **JURAMENTAR A TODOS LOS MIEMBROS** electos para integrar el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, y las comisiones permanentes y temporales de este órgano para el año dos mil veinticinco, en consecuencia el señor MARVIN (único nombre) MORALES GARCIA Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), se dirige a los presentes, solicitándoles ponerse de pie y estar así durante la juramentación; levantando la mano derecha a la altura del hombro conforme a la fórmula siguiente: "En uso de las facultades que me confiere la Constitución Política de la República de Guatemala como representante del Municipio, procedo a juramentar a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticinco; solicitando contestar a cada pregunta "SI **JURAMOS**": 1) Juráis Lealtad a nuestra patria a nuestro municipio, respondiendo "Si juramos"; 2) Juráis Cumplir, coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía Municipal, respondiendo "Si juramos"; 3) Juráis proponer a la Corporación Municipal, las Políticas, Planes, Programas y Proyectos de desarrollo, respondiendo "Si juramos"; 4) Juráis cumplir con responsabilidad el compromiso adquirido en las distintas comisiones de trabajo, respondiendo "Si juramos". Si así fuere, la patria se los agradecerá o se los demandará si este compromiso no fuere cumplido. Acto seguido les dio posesión de sus cargos, exhortándolos a trabajar enlazados con la municipalidad para darle seguimiento al desarrollo ya establecido en el municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa. **DECIMO:** Reconociendo como una de sus prioridades abordar el problema de Inseguridad Alimentaria y en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 2 y 52 del Código Municipal, los Artículos Nos. 11,12 y 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Artículo 34, del Decreto Número 32-2005 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional". Procede a actualizar la integración de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –COMUSAN- DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TECUACO, Santa Rosa en los términos y condiciones siguientes. Artículo 1. Naturaleza. La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, será responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del Municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas graves de riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN) en beneficio de la población. Se solicita a los presentes su anuencia para el respectivo seguimiento de dicha comisión invitándolos a alzar su mano en muestra de acuerdo y aprobación de lo antes expuesto. A lo cual otorgan dictamen FAVORABLE. Por tanto, la COMUSAN queda conformada de la siguiente forma:

Lic. Marvin Morales García	Presidente	Alcalde Municipal
Lic. Melvin Alexy Cano Aceituno	Suplente	Concejal Primero
Licda. Cindy Vanessa Ramírez	Vicepresidente	Nutricionista MSPAS
Flor de María González	Suplente	Trabajadora Social MSPAS
Oscar René Casimiro Aquino	Secretario	Secretario Municipal de la Municipalidad
Wilson Francisco Castellanos Morales	Suplente	Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad
Jeslias Abelino Felipe	Tesorero	C.T.A. MINEDUC
Zaira Sucely Arévalo	Suplente	C.T.A. MINEDUC
Sonia del Rosario García de la Rosa	Vocal I	Directora de la DMM Municipalidad
Meslany Zepeda	Vocal II	Encargada de la OMSAN
Arelis Marleny Álvarez	Vocal III	Iglesia Shaddai
Oliverio Felipe García	Vocal IV	Comunidad Xinka
Lourdes Karina Molina Revolorio	Vocal V	Monitor SESAN





Así mismo, se presenta el cronograma de reuniones ordinarias del año 2,025 la cual luego de ser leída es APROBADA en unanimidad de votos bajo el seno de la COMUSAN. -----

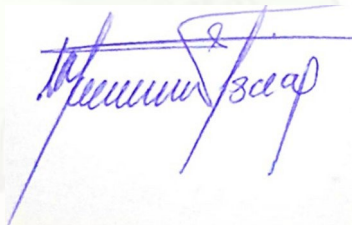
No.	MES	DIA	FECHA
1	ENERO	MARTES	07/01/2025
2	FEBRERO	MIÉRCOLES	12/02/2025
3	MARZO	MIÉRCOLES	12/03/2025
4	ABRIL	MIÉRCOLES	09/04/2025
5	MAYO	MIÉRCOLES	14/05/2025
6	JUNIO	MIÉRCOLES	11/06/2025
7	JULIO	MIÉRCOLES	09/07/2025
8	AGOSTO	MIÉRCOLES	13/08/2025
9	SEPTIEMBRE	JUEVES	04/09/2025
10	OCTUBRE	MIÉRCOLES	08/10/2025
11	NOVIEMBRE	MIÉRCOLES	12/11/2025
12	DICIEMBRE	MIÉRCOLES	10/12/2025

DÉCIMO PRIMERO: Se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con diez minutos la que previa lectura y conformes con su contenido, validez, objeto y demás efectos legales, firmamos o dejamos nuestra impresión digital, los que en ella intervenimos.

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veinticinco. -----



Lic. Oscar René Casimiro Aquino
Secretario Municipal



Visto Bueno. Lic. Marvin Morales Garcia
Coordinador del COM





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, GUATEMALA C. A.
¡Por un Tecuaco diferente, hoy es tiempo de la gente!
Administración 2024-2028



tumunisanjuantecuaco.com



[/munitecuaco](https://www.facebook.com/munitecuaco)



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, GUATEMALA C. A.
¡Por un Tecuaco diferente, hoy es tiempo de la gente!
Administración 2024-2028



tumunisanjuantecuaco.com



[/munitecuaco](https://www.facebook.com/munitecuaco)



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, GUATEMALA C. A.
¡Por un Tecuaco diferente, hoy es tiempo de la gente!
Administración 2024-2028



tumunisanjuantecuaco.com



[/munitecuaco](https://www.facebook.com/munitecuaco)